



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 30 de agosto de 2022

EDICTO

El Juzgado 10 Laboral del Circuito de Medellín notifica a las partes la sentencia del 29 de agosto de 2022 que a continuación se relaciona:

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
JUZGADO DE ORIGEN	TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN
DEMANDANTE	GUILLERMO ANTONIO GARCÍA GIL
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05-001-41-05-003-2018-00532-01
DECISIÓN	CONFIRMA SENTENCIA
SENTENCIA	NRO. 324

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN
Fijado el 30 de agosto de 2022
a las 8:00am

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN
Se desfija el 30 de agosto de 2022
a la 5:00pm

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIA

Radicado No. 05001-41-05-003-2018-00532-01
Asunto: Confirma Sentencia